Guadalajara de Buga, 18 de enero de 2022

Señor
JOHN ALEXANDER CUADROS RINCON
C.C. 1.115.070.194 de Buga
Carrera 2 11 50

Asunto: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

Con el fin de **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA TIC PARA DAR APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TIC – MODELO CIUDAD Y TERRITORIO INTELIGENTE**, por un término de **CUATRO (04) Meses**, sin exceder del 31 de diciembre de 2022 y un presupuesto de **($4.800. 000.oo)**, se cancelará **CUATRO (04)** pagos mensuales mes vencido por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.200.000)** cada uno; Previo informe de actividades realizadas por el contratista, aprobado y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y la presentación del pago de la seguridad social integral del mes reportado, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF,Cajas de Compensacion Familiar, cuando corresponda, elaborado por el contratista y verificado y aprobado por el supervisor designado mediante el uso de la plataforma transaccional SECOP II. Se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Realizar treinta y cinco (35) actividades mensuales relacionadas al soporte de usuario, los cuales deben ser registrados en la plataforma GLPI (HELP DESK.)

2. Realizar treinta y cinco (35) actividades mensuales relacionadas al mantenimiento preventivo de equipos de cómputo e infraestructura de redes de datos de la Administración Municipal, los cuales deben ser relacionados en el formato de mantenimiento preventivo.

3. Realizar treinta y cinco (35) actividades mensuales relacionadas al mantenimiento correctivo de equipos de cómputo e infraestructura de redes de datos de la Administración Municipal, los cuales deben ser relacionados en el formato de mantenimiento correctivo.

4. Desarrollar diez (10) auditorías integrales a los equipos de cómputo de la Administración Municipal que permitan verificar la legalidad del Software instalado, la conectividad y la funcionalidad del equipo.

Nota: EL CONTRATISTA DEBE AUTORIZAR A LA ENTIDAD PARA REALIZAR LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES Ley 1918 de 2018

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Ing. CESAR ANDRES LOZANO PULIDO
Secretario Tic Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Cesar Andres Lozano Pulido	Secretario TIC Municipal	
Revisó	Cesar Andres Lozano Pulido	Secretario TIC Municipal	
Aprobó	Cesar Andres Lozano Pulido	Secretario TIC Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.